



Saltillo, Coahuila a 14 de noviembre del 2024.
INFO/430/24

**C. OLIVIA GPE RAMOS MARTINEZ
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio: 50103300043024, a través de la cual solicito:

"...Por medio de la presente, el COMITÉ DE VECINOS LOS PARQUES RESIDENCIAL DEL NORTE DE SALTILLO A.C., en su calidad de representante de los colonos del fraccionamiento Residencial Los Parques, para lo siguiente: Solicitar a la Dirección de Desarrollo Urbano, el documento correspondiente al uso de suelo de la casa habitación ubicada en la calle Parque de Himalaya #164 en la colonia Residencial Los Parques..." (sic).

Con fundamento en el artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, le comunico que la Dirección de Desarrollo Urbano, remite a esta Unidad de Acceso a la Información de Saltillo la documentación solicitada, por lo que me permito adjuntarle el siguiente oficio:

- Oficio con número DDU/2112/2024 signado por el Director de Desarrollo Urbano de Saltillo.

Finalmente, con fundamento en el artículo IIO y III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si usted no está conforme, cuenta con veinte días contados a partir de la notificación de esta respuesta para interponer recurso de revisión mediante la Plataforma Nacional de Transparencia; o en esta Unidad de Acceso a la Información ubicada en Francisco Coss # 745 Zona Centro Saltillo, Coahuila 25000 o acudir al propio Instituto Coahuilense de Acceso a la Información con domicilio en Allende y Manuel Acuña Edificio Pharmakon Ramos Arizpe, Coahuila, México C.P. 25900.

**GRACIAS POR EJERCER SU DERECHO A LA INFORMACIÓN.
A T E N T A M E N T E.**

M.D. FRANCIA FUENTES DE LA FUENTE.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.**



2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza

**LIC. FRANCIA FUENTES DE LA FUENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.
PRESENTE. -**

DDU//2112/2024

Por este conducto me permito emitir contestación al oficio número INFO/430/2024, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, de igual manera en atención a la solicitud presentada por el C.OLIVIA GPE RAMOS MARTINEZ , por lo que informo lo siguiente:

Esta Dirección de Desarrollo Urbano tiene reconocidas como facultades las que se establecen en el artículo 7 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Saltillo, así como las que se establecen en los preceptos 71 al 74 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, esta Dirección llevo a cabo una búsqueda dentro de sus plataformas digitales SM@RT 3.0, la cual conserva datos desde el año 2015 a la fecha, derivada de dicha búsqueda se obtuvo el uso de suelo 06S-US-11488-13/09/2023, se anexa copia del mismo.

Sin mas por el momento quedo de Usted si duda alguna surgiere de la presente.

**ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**ING. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO,
COAHUILA**





**GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA**



Saltillo, Coahuila, a 26 de octubre de 2023

ASUNTO : USO DEL SUELO
OFICIO No. : 06S-US-11488-13/09/2023
EXPEDIENTE : 06S-US-11488-13/09/2023
CLAVE CATASTRAL : 0261410073

**C. MARIA EUGENIA QUINTANILLA VALDES
P R E S E N T E.-**

Me refiero a su solicitud de constancia de uso del suelo, del predio identificado como lote 08 de la manzana 12, ubicado en la acera norte de la calle Parque Himalaya No. 164 a 21.00 metros al poniente de la calle Adolfo López Mateos en el fraccionamiento Los Parques de esta ciudad, con superficie total de **393.75 m²**, para **oficinas con atención al público**.

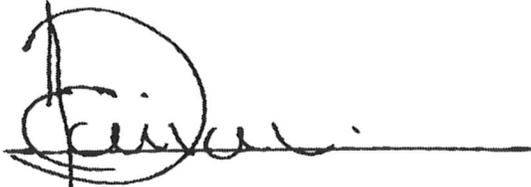
Al respecto, me permito comunicarle que, de acuerdo a la actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Saltillo, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 90 tomo CXXVIII del martes 9 de noviembre de 2021 y conforme a la tabla de compatibilidad de Usos y Destinos del documento escrito del citado Plan, se determina que el inmueble mencionado tiene un uso de:

----- HABITACIONAL CON DENSIDAD DE POBLACIÓN BAJA (H-2) -----

USO DEL SUELO PROHIBIDO

En virtud de no ser compatible con la zonificación, conforme a la tabla de compatibilidad de Usos y Destinos del documento escrito de la actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Saltillo, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 90 tomo CXXVIII del martes 9 de noviembre de 2021.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



**ARQ. JUAN FERNANDO PÉREZ CHARLES
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN URBANA**

c.c.p. Ing. José Antonio Lazcano Ponce. Director de Desarrollo Urbano Municipal
c.c.p.- Archivo.
JALP/JFPC/namc

Este documento ha sido firmado electrónicamente. Puede consultar el original accediendo a <https://tramites.salttillo.gob.mx/Cotejo.aspx> aportando el identificador electrónico siguiente: **"Folio del documento"**